

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.49/SR.3
31 de mayo de 1961

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Noveno período de sesiones
Santiago de Chile

COMITE DE ASUNTOS GENERALES

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Celebrada en Santiago de Chile el sábado 13 de mayo de 1961
a las 16.20 horas

SUMARIO:

Consideración del programa de trabajo y orden de prelación
(E/CN.12/598 y Add. 1, E/CN.12/610) (continuación)

Consideración del informe del Comité (E/CN.12/AC.49/1)

Discurso de clausura

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. KROON	(Reino de los Países Bajos)
<u>Relator:</u>	Sr. LUNA SILVA	Nicaragua
<u>Miembros:</u>	Sr. FIGUEREDO ANTEQUEDA	Argentina
	Sr. ZALLES	Bolivia
	Sr. OZORIO DE AIMEIDA	Brasil
	Sr. MENDEZ	Colombia
	Sr. SANCHEZ NAVARRO	Chile
	Sr. JATIVA ORTIZ	Ecuador
	Sr. CUELLAR	El Salvador
	Sr. WOODWARD	Estados Unidos de América
	Sr. DUFLOS	Francia
	Sr. PRADO GARCIA SALAS	Guatemala
	Sr. FARAUNE	Haiti
	Sr. PAREDES REGALADO	Honduras
	Sr. APODACA OSUNA	México
	Sr. CABRERA	Paraguay
	Sr. LEON CARRERA	Perú
	Sr. KUPERS	Reino de los Países Bajos
	Sr. LAM	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. MARTINEZ MORAGA	República Dominicana
	Sr. RUOCCO	Uruguay
	Sr. TEJERA PARIS	Venezuela

TAMBIEN PRESENTES:

Observadores de Estados
Miembros de las Naciones
Unidas no miembros de la
Comisión:

Sr. BRUNNER	Austria
Sr. DE THYSBAERT	Bélgica
Sr. MIDWINTER	Canadá
Sr. AIMASY	Checoslovaquia

Sr. PAN DE SORALUCE Y OLMOS	España
Sr. VICZENIK	Hungría
Sr. CUNEO	Italia
Sr. KUNIHRO	Japón
Sr. SLOWAKIEWICS	Polonia
Sr. PAMFIL	Rumanía
Sr. PETERSEN	Suecia
Sr. GORGASIDZE	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Representante de un Estado
no miembro de las Naciones
Unidas que participa en calidad
de consultor:

Sr. HOFF	República Federal de Alemania
----------	-------------------------------

Representantes de
organismos especializados:

Sr. SANTA CRUZ	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
Sr. DEL CANTO	Fondo Monetario Internacional
Sr. MEYER	Banco Internacional de Recons- trucción y Fomento

Representantes de organismos
intergubernamentales:

Sr. HERRERA	Banco Interamericano de Desarrollo
Sr. SUBERCASEAUX	Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas
Sr. MAGALINOS DE MELLO	Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

Secretaría:

Sr. PREBISCH	Director Principal a cargo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina
Sr. MALINOWSKI	Secretario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas
Sr. HEURTEMATTE	Comisionado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas
Sra. BARNETT	Oficial de Programas
Sr. TRANCART	Secretario del Comité

CONSIDERACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y ORDEN DE PRELACION (E.CN.12.598 y Add.1, E/CN.12/610) (continuación).

La Sra. BARNETT (Secretaría) dice que con respecto a la resolución sobre reuniones de industriales no hubo acuerdo en el Comité de Desarrollo Económico y Social y que, por lo tanto, el proyecto respectivo se eliminó de la lista de nuevos proyectos. Además, se cambió el título del proyecto sobre materiales de construcción por el de "Liberación arancelaria de los materiales de construcción", y se añadió un nuevo párrafo al proyecto 4 a fin de tomar en cuenta la resolución aprobada por el Comité de Desarrollo Económico y Social sobre la incorporación de Belice u Honduras Británica al sistema centroamericano.

CONSIDERACION DEL INFORME DEL COMITE (E/CN.12.AC.49/1)

El Sr. LUNA SILVA (Nicaragua), Relator, presenta el informe y agradece a la Secretaría la colaboración prestada en su preparación.

El Sr. TEJERA PARIS (Venezuela) propone que se mencione en el informe la colocación de la primera piedra del nuevo edificio de la CEPAL en Santiago.

Después de consultar al Comité, el PRESIDENTE manifiesta que la Secretaría hará la modificación correspondiente en el informe.

Queda aprobado por unanimidad el informe del Comité (E/CN.12/AC.49/1).

DISCURSO DE CLAUSURA

El PRESIDENTE agradece su colaboración al Comité y en nombre de éste da las gracias a la Secretaría por la ayuda que prestara. Declara clausurado el período de sesiones del Comité de Asuntos Generales.

Se levanta la sesión a las 17 horas.